



***FIESTAS DE SAN CAYETANO, SAN LORENZO Y
LA VIRGEN DE LA PALOMA 2026***

***BASES DEL CONCURSO DE PERSONAJES CASTIZOS
ELECCIÓN DE CASTA, SUSANA, MAJA DE LAVAPIÉS,
DON HILARIÓN, EL JULIÁN Y LA SEÑÁ RITA 2026***

- 1ª Día de la elección: 4 de agosto de 2026 en torno a las 19:45 horas en la Plaza de General Vara de Rey.
- 2ª Se podrán inscribir todas aquellas personas que quieran concursar. No podrá haber ninguna discriminación por motivos de edad, género, nacionalidad, etnia, religión u orientación sexual.
- 3ª Las personas aspirantes a representar a los personajes de la Casta, la Susana, la Maja de Lavapiés, Don Hilarión, el Julián y la Señá Rita deberán aparecer ataviadas acorde a su personaje.
- 4ª Las inscripciones podrán realizarse hasta el 3 de agosto de 2026 en:
UNIDAD DE SERVICIOS CULTURALES Y OCIO COMUNITARIO
C/ Mayor, 72-planta baja.
Teléfono: 91 588 23 19
Horario: De 10,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes (**previa cita**)

Y el día 4 agosto en la Plaza de General Vara de Rey hasta las 19:30 horas.
- 5ª Las personas premiadas quedarán **obligadas a participar en cuantos actos estime oportunos el Distrito Centro y la Comisión de Fiestas** cuya relación detallada con los lugares y horarios, se entregará a cada persona ganadora tras la elección, debiendo acudir debidamente vestidas con los respectivos trajes típicos.
- 6ª El Jurado estará compuesto por:
 - La persona representante de la Concejalía Presidencia del Distrito de Centro.
 - Un/a vocal de cada Grupo Político.
 - 4 personas de la Comisión de Fiestas en representación de la Comisión de Fiestas, preferentemente pertenecientes a entidades vecinales.
- 7ª **PREMIOS:**
 - **LA CASTA**
Banda y premio de 300 euros.
 - **LA SUSANA**
Banda y premio de 300 euros.
 - **LA MAJA DE LAVAPIÉS**



- Banda y premio de 300 euros.
- ***DON HILARIÓN***
Escarapela y premio de 300 euros.
- ***EL JULIÁN***
Escarapela y premio de 300 euros.
- ***LA SEÑA RITA***
Banda y premio de 300 euros.

De no presentarse concursantes a algún personaje castizo, ese premio podrá quedar desierto.

- 8ª** Las personas seleccionadas que no acudan o no lo hagan debidamente vestidas a los actos tal y como se regula en la base 5ª, perderán el derecho a recibir los premios previstos en la base 7ª de la presente.
- 9ª** La entrega de premios se realizará en un acto conjunto el día 16 de agosto, en torno a las 20:00 horas, en el escenario de Pza. de la Paja.
- 10ª** El fallo del Jurado es inapelable y la participación en el concurso supone la aceptación de sus bases.



INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos:

D.N.I

Dirección:

Teléfono:

Firma :

Modalidad (marque con una cruz, sólo una opción):

- | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> CASTA | <input type="checkbox"/> SUSANA | <input type="checkbox"/> MAJA DE LAVAPIÉS |
| <input type="checkbox"/> DON HILARIÓN | <input type="checkbox"/> EL JULIÁN | <input type="checkbox"/> LA SEÑÁ RITA |

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Actividades lúdicas y de esparcimiento, culturales y deportivas en Distritos", responsabilidad de la Coordinación del Distrito Centro, sita en la C/ Mayor, 72 - 28013- Madrid, con la finalidad gestionar los concursos a celebrar durante las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma [y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos]. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegación de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es. La información adicional se encuentra en la hoja de instrucciones.